



NOTA DE PRENSA

<https://spj.facuso.es/>

@spjuso

@spjuso

SPJ-USO DENUNCIA QUE LA NEFASTA GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA DEJA FUERA DE LA BOLSA DE JUSTICIA A MULTITUD DE ASPIRANTES

Málaga, 13 de mayo de 2022.- Desde **SPJ-USO**, manifestamos nuestra perplejidad y descontento frente a la actitud La **Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal** de la Consejería de Justicia ante la inoperante y torpe gestión que viene realizando durante todo el proceso de constitución de las bolsas de trabajo de la Administración de Justicia.

Después de haberse incluido a decenas de solicitantes en los listados definitivos de admitidos por orden expresa de la Dirección General, la Administración deja fuera de dichos listados provisionales de baremación a un alto colectivo de aspirantes a integrar la bolsa de Justicia después de años de espera, frustrando así las expectativas y los derechos generados previamente por su inclusión en los listados definitivos de admitidos, y acabando también con toda esperanza de éstos para acceder a un puesto de trabajo. En este sentido, la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, errante y sobrepasada por los acontecimientos, ha ido tomando decisiones contradictorias, perjudiciales para unos y otros, que vislumbran un escenario en el que se prevé la presentación de innumerables recursos por parte de un importante colectivo de afectados y perjudicados.

Desde que se procedió a la convocatoria de la bolsa de interinos de Justicia en Andalucía, allá por noviembre de 2019, la evolución del proceso ha sido un verdadero despropósito. No sólo se ha tardado año y medio en publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, sino que, por parte de la Consejería de Justicia y a mitad de proceso, se cambiaron las instrucciones de baremación dispuestas en la propia Resolución de convocatoria.

SPJ-USO ha venido advirtiendo desde un principio, tanto en el seno de las comisiones provinciales de baremación como a través de escritos dirigidos a la propia Dirección General, el riesgo de que se generase entre los aspirantes a formar parte de las bolsas de trabajo una presunta sensación de opacidad, discrecionalidad y falta de seguridad jurídica ante todas las anomalías que se iban produciendo.

Desde **SPJ-USO** exigimos a la **Consejería de Justicia** una solución a tal desaguado, comenzando por asumir la responsabilidad en esta mala gestión y ofreciendo una solución, conforme a ley, que no perjudique más ni a los interesados ni al servicio público que se ofrece en la **Administración de Justicia de Andalucía**.